
Fitch Ratings asigna calificación de 'AA(mex)' a un crédito contratado por el IDEFIN, QR

Monterrey, N.L. (Abril 29, 2011): Fitch Ratings asignó calificación de 'AA(mex)' a un financiamiento bancario, por un monto de hasta \$700 millones de pesos (mdp); contratado por el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) con el Banco Interacciones. El significado de la calificación es de "Muy alta calidad crediticia".

Este crédito constituye la última disposición de un monto total autorizado por hasta \$2,700 mdp al Estado de Quintana Roo en el Decreto 308, con fecha del 20 de octubre de 2010. En dicho Decreto, el Congreso Estatal autorizó al Estado de Quintana Roo la contratación del endeudamiento con el IDEFIN por hasta \$2,700 mdp, para destinarse a inversión pública productiva; afectando como fuente de pago un porcentaje de sus participaciones federales presentes y futuras. A su vez, se autorizó al IDEFIN a constituirse como acreedor del Estado y recibir como pago o garantía, de manera irrevocable el derecho al cobro y los ingresos provenientes del porcentaje de participaciones afectadas.

El financiamiento con cuenta con las siguientes características: a) denominación en pesos; b) plazo de 18 años; contando con un período gracia de 24 meses; c) reservas equivalentes al pago de 3 meses de capital e intereses; d) pagos mensuales de interés y capital; e) perfil de amortizaciones crecientes de capital; f) tasa de interés TIIE más un determinado diferencial (definido en los contratos de crédito); y g) cobertura de tasa de interés por los primeros 3 años de vida del crédito.

El crédito tiene como fuente de pago un fideicomiso maestro ya constituido desde 2008, cuyo fiduciario es Banco Santander, al cual el Estado afectó el 8.5% de las participaciones federales estatales para cubrir el servicio de la deuda de este crédito. Incluyendo este último financiamiento, el Estado ha afectado el 57.69% de sus participaciones estatales como fuente pago del servicio de la deuda de nueve créditos, los cuales suman un total de \$ 5,262 mdp, constituyendo la deuda directa total del Estado.

Los créditos tienen como fuente de pago un fideicomiso maestro creado desde 2008, cuyo fiduciario es Banco Santander. Su patrimonio está conformado principalmente por: i) los derechos del financiamiento al Estado que en su momento sean aportados por del IDEFIN; ii) la transmisión y afectación irrevocable respecto de los derechos sobre las participaciones presentes y futuras del Estado; iii) la aportación para la constitución de la reserva de intereses y capital; y iv) los productos y rendimientos financieros de los derechos fideicomitados. Las participaciones del Estado se depositan en una cuenta concentradora del fideicomiso, por medio de un depósito directo por parte de la Tesorería de la Federación (TESOFE); lo anterior, de acuerdo a una instrucción irrevocable por parte del Estado a la TESOFE. El servicio de la deuda de cada crédito está respaldado con el porcentaje específico afectado de las participaciones federales que le corresponden al Estado.

Fitch asignó las calificaciones de los créditos fundamentándose en los siguientes factores:

- La fortaleza jurídico-financiera de la estructura que respalda al financiamiento; es importante mencionar que Fitch realizó un análisis jurídico de la estructura y documentación relacionada con los créditos, apoyándose de un despacho legal externo de reconocido prestigio.
- La certidumbre en la generación del flujo que sirve como fuente de pago de los créditos; es decir, las participaciones federales del Estado de Quintana Roo
- Los términos y condiciones favorables del crédito.
- Los fondos de reserva de servicio de la deuda (intereses y capital) y la cobertura de tasa de interés.
- Las coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo escenarios adversos.
- La calificación de calidad crediticia del Estado de Quintana Roo [A-(mex), con perspectiva crediticia negativa].

El IDEFIN es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, creado el 6 de octubre de 2006, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal en materia de deuda pública es acceder a financiamiento en los mejores términos y condiciones posibles dentro de los mercados financieros y constituirse como acreedor del Estado, los municipios y las entidades de la Administración pública paraestatal y paramunicipal.

Contactos Fitch Ratings:

Isaura Guzmán (Analista Líder)

Director

Fitch México, S.A. de C.V.

+52 81 8399 9100

Prol. Alfonso Reyes 2612, Monterrey, N.L., México

Gualberto Vela (Analista Secundario)

Analista

+52 81 8399 9100

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)

Director Senior

+52 81 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L +52 81 8399 9100.

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el IDEFIN y/u obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de IDEFIN y sus financiamientos visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Ago. 16, 2010.
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, "Fuera de los EEUU", Abr. 12, 2010.
- 'Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales', Mar. 4, 2010.